

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33121** SABADELL

Doña Cristina Crespo Lopez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago Saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 965/2018 Sección: 6.

NIG: 0818742120188156469.

Fecha del auto de declaración. 6 de septiembre de 2018.

Clase de concurso. Concurso consecutivo voluntario

Entidad concursada. Don Javier Dobarro Gorgoso, con 52215677L, con domicilio en calle Susqueda, 59, 2.º 4.ª de la localidad de Sabadell.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: Doña Ana María Rossell Garau de profesion abogada.

Dirección postal: calle Bisbe Sivilla 50-52, 3.º 3.ª, 08022 Barcelona.

Dirección postal: anarossell@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. Don Javier Dobarro Gorgoso queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Macià, 34-38, planta 17 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Barcelona, 3 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Crespo Lopez.

ID: A190043725-1